



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



NOTA N° 0870
LETRA IPV (AT)

USHUAIA,

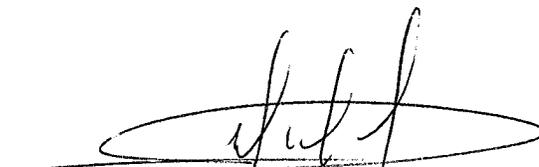
11 JUN 2015

REF: NOTA N° 240/15
letra S.L. y T.

Dirección General de
Coordinación y Superintendencia
Dra. Florencia DEL BAGNO
Secretaria Legal Técnica
Gobierno de la Provincia
S _____ / _____ D

Atento a la nota de referencia se informa que el Instituto Pcial. de Vivienda responde a la Ley Provincial N° 62 cuyo objeto prioriza "Cupo de Viviendas para Discapacitados", en tal sentido se cumple con el Artículo 1° asignando el cinco por ciento (5%) de viviendas construidas en cada localidad de la provincia, por este ente, para ser adjudicadas a personas con discapacidad.

Sin otro particular lo saludo muy atentamente


Arq. Ernesto M. Rowland
Director General
Área Técnica
IPV

SECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA	
18 JUN 2015	
HORA:	RECIBIÓ:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



NOTA Nº 1606
LETRA: I.P.V. (P)

13 OCT 2015

USHUAIA,

SUBSECRETARIO LEGAL Y TECNICO:

En respuesta a vuestra Nota Registro de este Instituto Nº 3882/15, se adjunta como Anexo I de la presente listado de inscriptos de la demanda general, discriminado por año de inscripción y ciudad, el cual asciende en la provincia a un total de 519 familias inscriptas-

Asimismo se informa que este Organismo da cumplimiento a la Ley Provincial Nº 62, cuyo objetivo es el de priorizar el "Cupo de viviendas para Discapacidad", en tal sentido se da cumplimiento con el Artículo 1º de la Ley mencionada la cual reza "Establécese la asignación de un cupo del CINCO POR CIENTO (5%) de las viviendas construidas en cada localidad de la Provincia, por el Instituto de Vivienda, para ser adjudicadas con prioridad a personas con discapacidad".

Atentamente.


Miguel Angel CARO
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

IPV
AS
MSB

SEÑOR SUBSECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. Fernando Andrés VERA

S / D

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
14 OCT. 2015
HORA: 13:00
RECIBÍO:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I

AÑO	USHUAIA	RIO GRANDE	TOLHUIN
1998	2		
1999	6		
2000	5		
2001	6		
2002	3		
2003	5		
2004	38		
2005	23		
2006	15	2	1
2007	18	10	
2008	22	5	1
2009	13	6	
2010	19	6	
2011	50	25	
2012	33	32	
2013	29	33	2
2014	44	32	4
2015	16	9	4

TOTAL PROVINCIA

519


 Miguel Ángel CARO
 Presidente
 Instituto Provincial de Vivienda